



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del Putumayo informa que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 909 de 2004, se ha realizado el estudio de las hojas de vida de los funcionarios de Carrera Administrativa de la Planta de Personal del cargo inmediatamente inferior, que cumpla los requisitos para proveer por encargo empleo ofertado de acuerdo a los establecido en el Manual de Funciones y Competencias (Decreto No. 0232 del 05 de agosto de 2019) para desempeñar por encargo el empleo en vacancia temporal, mientras dure esta situación administrativa, del siguiente empleo:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel	Asistencial
Denominación del empleo	Secretario
Código	440
Grado	04
Carácter del empleo	Carrera Administrativa
Área Funcional	SSAD Control Interno Disciplinario
Formación Académica	Diploma de bachiller.
Experiencia	Cinco (5) meses de experiencia laboral

Los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto cuentan con tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha para manifestar por escrito a la Secretaria de Servicios Administrativos o a través de los correos institucionales: gestionhumana@putumayo.gov.co / serviciosadministrativos@putumayo.gov.co si se encuentra interesada en aceptar el encargo.

Por medio de la presente, se hace saber a los funcionarios relacionados y a los que consideren cumplir con los requisitos, que cuentan con tres (3) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso, para manifestar por escrito si se encuentran interesados en aceptar el encargo, a través de los correos institucionales: gestionhumana@putumayo.gov.co; serviciosadministrativos@putumayo.gov.co, o en medio físico a la siguiente dirección: Calle 9 A No.6 – 22, Edificio Zapata, Piso 3. Mocoa – Putumayo.

Mocoa, 11 de enero de 2024.


LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJÍA
Secretario de Despacho (e) Secretaría de Servicios Administrativos
Decreto No. del 017 de 2 enero de 2024

Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
---------	-----------------------------	---------------------------	------------------------	---



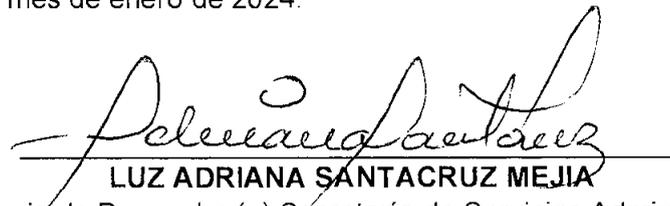
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del Putumayo informa que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 909 de 2004 y Decreto No. 0232 del 05 de agosto de 2015 (Manual de funciones) se ha realizado el estudio de las hojas de vida de los funcionarios de carrera administrativa de la planta de personal en el grado inmediatamente inferior al cargo ofertado, con el fin de determinar los posibles servidores públicos que cumplen los requisitos para desempeñar por encargo el empleo **SECRETARIO CÓDIGO 440 GRADO 04 UBICADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO / PLANTA NIVEL CENTRAL / VACANCIA TEMPORAL. ASIGNACION MENSUAL: \$ 2.905.128**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CUAL ES TITULAR			FORMACION ACADÉMICA		Experiencia General	% EDL -2022-2023	OBSERVACIONES
		Cargo	Código	Grado	Educación Básica	Formación adicional			
1	Bety del Carmen Saavedra Guerra	Auxiliar Administrativo	407	02	Bachiller	Tecnóloga en Administración y Contabilidad Sistematizada	27 años, 10 meses y 4 días	94.26	
2	Carmen Flor Samboni Gómez	Auxiliar Administrativo	407	02	Bachiller	Técnico en Sistemas	29 años, 10 meses y 15 días	96.25	

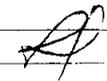
OBSERVACIÓN: Todos los funcionarios del grado inferior 01 pueden manifestar igualmente el interés.

Dado en Mocoa a los diez (10) días del mes de enero de 2024.



LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJIA

Secretario de Despacho (e) Secretaría de Servicios Administrativos
Decreto No. del 017 de 2 enero de 2024

Proyectó	Luz Adriana Santacruz Mejia	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
----------	-----------------------------	---------------------------	------------------------	---